

# PROGRAMACIÓN

## ECONOMÍA

### 1º BACHILLERATO

### CURSO 2023/2024

Programación elaborada por la profesora de la especialidad (061)  
Economía.

## ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN. ....	3
2.- NORMATIVA APLICABLE.....	
3.- OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO. ....	4
4.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ....	6
5.- ELEMENTOS CURRICULARES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS; SABERES BÁSICOS; CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	13
6.- TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	
7.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES .....	22
7.1 METODOLOGÍA .....	22
7.2 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	25
8.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ....	25
8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ....	26
8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	27
9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	35
10.- PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE.....	37
11.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. ....	37
12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	40
13.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	40

## 1.- INTRODUCCIÓN.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos e iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas

permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual a nivel global, nacional y autonómico y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española, así como de la economía asturiana.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

## 2.- NORMATIVA APLICABLE.

1. *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.*
2. [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)
3. *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.*
4. *R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.*

## 3.- OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se entiende por objetivos aquellos logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Así, de acuerdo con el artículo 7 del mismo decreto, el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

## 4.- COMPETENCIAS CLAVE.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave son las siguientes: (art. 17 Decreto 60/2022 y anexo I)

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El aprendizaje de la materia de Economía permite entender un poco mejor el mundo que nos rodea tanto desde una perspectiva personal como social porque la realidad en la que vivimos es sobre todo económica. Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave que deben ayudar a que el alumnado alcance las indispensables para su futuro formativo y profesional y capacitarlo para el acceso a la educación superior facilitando el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** se potenciará desde la materia de Economía promoviendo y diseñando situaciones de aprendizaje que permitan adquirir el vocabulario básico de esta ciencia social, lo que contribuirá a que el alumnado pueda comprender, interpretar y valorar, con actitud crítica, textos orales, escritos, signados o multimodales con contenido económico, que le

permitan construir conocimiento y participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Además, se pretende que pueda localizar, seleccionar y contrastar de manera autónoma información económica de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y transformarla en conocimiento para comunicarla de manera rigurosa, con un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

La Economía contribuye al desarrollo de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)**. Permite utilizar el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos para analizar la realidad económica. Así el alumnado puede plantear soluciones socioeconómicas que respondan a distintas necesidades. Además, es capaz de transmitir los resultados de sus investigaciones de forma clara y precisa en diferentes formatos (gráficos, tablas...), aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y poniendo en valor la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

Esta materia ayuda de forma relevante al desarrollo de la **Competencia Digital (CD)**. Con su estudio se contribuirá a que el alumnado comprenda las oportunidades y los riesgos que ofrecen los entornos digitales en diferentes contextos (educativos, familiares, sociales y profesionales) y aplique medidas para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente. Estudiando la influencia de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta se pretende que desarrolle soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles que propicien la igualdad, el consumo responsable y el bienestar social.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)**. Para ello, al comprender el funcionamiento del sistema financiero el alumnado puede planificar y gestionar con autonomía los recursos personales y valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta. Por otro lado, esta materia le permite comparar, analizar, evaluar y sintetizar datos e información de diferentes medios para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. Por último, fomenta la generación de iniciativas para plantear soluciones innovadoras que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad.

El conocimiento sobre el funcionamiento del mercado y sus fallos, el papel que los agentes económicos desarrollan en la economía y el análisis de los problemas económicos actuales provoca que los y las estudiantes desarrollen la **Competencia Ciudadana (CC)**. En particular, la materia les va a proporcionar conocimientos para que puedan adoptar juicios propios y argumentados, rechazando todo tipo de discriminación y violencia y promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. También posibilita que analicen la realidad observando aspectos económicos y otros factores de carácter

cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Por último, esta materia contribuye al desarrollo de la **Competencia Emprendedora (CE)**. El alumnado va a disponer de conocimientos técnicos específicos y herramientas de análisis económico para evaluar necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, para plantear alternativas a situaciones problemáticas. Asimismo, su estudio le permite evaluar y reflexionar sobre las fortalezas y debilidades propias y de las demás personas, interiorizar los conocimientos económicos y financieros específicos y transferirlos a contextos locales y globales llevando a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. Finalmente, gracias a ella puede poner en marcha experimentos económicos sencillos, analizando proyectos de carácter económico-empresarial o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica para elaborar un prototipo final de valor para las demás personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

### **Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato**

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las **competencias específicas** (apartado 4) de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que, de la evaluación de estas últimas, a través de los correspondientes criterios de evaluación asociados, pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos generales previstos para la etapa.

<b>COMPETENCIA CLAVE</b>	<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
<b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b>	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualizada, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>COMPETENCIA CLAVE</b>	<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
<b>Competencia plurilingüe (CP)</b>	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión.

<b>COMPETENCIA CLAVE</b>	<i>Al <b>completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</b></i>
<b>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</b>	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo con los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

<b>COMPETENCIA CLAVE</b>	<i>Al <b>completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</b></i>
<b>Competencia digital (CD)</b>	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA CLAVE	<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
<b>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</b>	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CLAVE	<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
<b>Competencia ciudadana (CC)</b>	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

<b>COMPETENCIA CLAVE</b>	<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
<b>Competencia emprendedora (CE)</b>	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

<b>COMPETENCIA CLAVE</b>	<i>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</i>
<b>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</b>	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y	

	comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	--

## 5.- ELEMENTOS CURRICULARES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS; CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

13

El currículo que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

**1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.**

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

**2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.**

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

**3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.**

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

14

#### **4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.**

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

#### **5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.**

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

#### **6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la**

## **comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.**

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

#### **Competencia específica 1**

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

#### **Competencia específica 2**

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

#### **Competencia específica 3**

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

#### **Competencia específica 4**

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

### **Competencia específica 5**

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

### **Competencia específica 6**

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

## **SABERES BÁSICOS.**

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques; profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

### **A. Las decisiones económicas**

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

## **B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica**

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

## **C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.**

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

## **D. Las políticas económicas**

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

## **E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española**

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.

## 6.- TEMPORALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

18

### Unidades de programación.

- UP 1 Principios básicos de economía
- UP 2 Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad
- UP 3 La actividad de las empresas y su responsabilidad social
- UP 4 La dinámica del mercado
- UP 5 Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas
- UP 6 Fallos de mercado (y sus posibles soluciones)
- UP 7 Producción, precios y bienestar
- UP 8 Funcionamiento del mercado de trabajo e igualdad de oportunidades
- UP 9 La política fiscal responsable
- UP 10 Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria
- UP 11 Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea
- UP 12 Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza

### Secuenciación y Temporalización.

El tiempo anual de enseñanza-aprendizaje de la materia es de 140 horas, que quedan distribuidas, por evaluaciones y unidades, según la siguiente tabla. Hay que tener en cuenta que se reservan horas para posibles actividades extraescolares, pruebas escritas o cualquier otra circunstancia que pueda sobrevenir, por lo que tendrá carácter flexible.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SESIONES
1ª EVALUACIÓN	PRESENTACIÓN ASIGNATURA	1 S.
	UNIDAD 1: Principios básicos	7 S.
	UNIDAD 2: Sistemas económicos	6 S.
	UNIDAD 3: Actividad empresas	10 S.

EVALUACIÓN	UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	SESIONES
	<b>EXAMEN UP 1, 2 &amp; 3</b>	1 S.
	<b>UNIDAD 4:</b> La dinámica del mercado	11 S.
	<b>UNIDAD 5:</b> Tipos de mercado	9 S.
	<b>EXAMEN UU.PP. 4 &amp; 5</b>	1 S.
	<b>TOTAL PRIMERA EVALUACIÓN</b>	<b>46 S.</b>
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDAD 6:</b> Fallos de mercado	10 S.
	<b>UNIDAD 7:</b> Producción, precios y bienes.	11 S.
	<b>EXAMEN UU.PP. 6 &amp; 7</b>	1 S.
	<b>UNIDAD 8:</b> Mercado trabajo	10 S.
	<b>UNIDAD 9:</b> Política fiscal	11 S.
	<b>EXAMEN UU.PP. 8 &amp; 9</b>	1 S.
	<b>TOTAL SEGUNDA EVALUACIÓN</b>	<b>44 S.</b>
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	<b>UNIDAD 10:</b> Sistema financiero	16 S.
	<b>UNIDAD 11:</b> Comercio internacional	16 S.
	<b>EXAMEN UU.PP. 10 &amp; 11</b>	1 S.
	<b>UNIDAD 12:</b> Desarrollo sostenible	12 S.
	<b>EXAMEN UU.PP. 12</b>	1 S.
	<b>TOTAL TERCERA EVALUACIÓN</b>	<b>46 S.</b>
	<b>TOTAL EVALUACIONES</b>	<b>136 S.</b>

En las siguientes tablas se presentan los elementos curriculares asociados, así como las unidades de programación en las que se trabajarán.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
UP 1, UP 2 y UP 11.			

1	<p>Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p>	<p>CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2</p>	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>A C D</p>
<p><b>UP 4, UP 5, UP 6, UP 8 UD 12.</b></p>				
2	<p>Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2</p>	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	<p>B C D</p>
<p><b>UP 3 UP 7 UD 12.</b></p>				
3	<p>Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de</p>	<p>CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1,</p>	<p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con</p>	<p>C D</p>

	la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CE2.	sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	
<b>UP 9 UP 10</b>				
4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	A C D
<b>TODAS LAS UNIDADES</b>				
5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2,	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la	D

	<p>impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>CPSAA4, CPSAA5, CE1</p>	<p>identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	
<b>TODAS LAS UNIDADES</b>				
6	<p>Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3</p>	<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	E

## 7.- METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

### 7.1 METODOLOGÍA.

En líneas generales, los aspectos metodológicos empleados en la impartición de nuestra materia están en consonancia con la metodología establecida en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), por lo que responde a los principios de aprendizaje recogidos en él. Partiendo, pues, de esa línea metodológica establecida en el PEC, concretamos a continuación otros aspectos más específicos de nuestra materia.

Se empleará una metodología centrada en los siguientes aspectos:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus conocimientos previos.** Con la finalidad de adaptar las unidades según las características del alumnado, al inicio de la asignatura y de cada unidad didáctica se realizarán actividades de diagnóstico sobre el grado de conocimiento en la materia que se impartirá.
- **Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado**, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante. La participación del alumnado contribuirá a desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, favoreciendo la tolerancia, la participación y el diálogo, todos ellos valores comunes de una sociedad plural que preparan para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
- **Los contenidos serán trabajados desde un enfoque práctico**, centrado en la observación de la realidad empresarial que rodea al alumno, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido. A lo largo de las unidades se propondrán ejemplos y tareas que deberán realizar los alumnos para poner en práctica sus conocimientos. También se intentará relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana, dando un aspecto funcional y práctico de la materia, que ayudará a los alumnos a conocer la utilidad de lo aprendido.
- **Fomentar la construcción de aprendizajes significativos.** Relacionado con el principio de “*aprender a aprender*”, desde la asignatura se fomentará la construcción de aprendizajes significativos de los alumnos a través de diferentes actividades (como el desarrollo y exposición de un tema en grupo o la búsqueda y reflexión de noticias económicas).
- **Mostrar el carácter interdisciplinaridad de la asignatura**, acentuando la importancia de los conocimientos adquiridos en otras materias del Bachillerato, así como darles a conocer las relaciones existentes entre las diferentes asignaturas.

Las estrategias metodológicas utilizadas se asemejarán a las siguientes:

- **Estrategias expositivas:** donde los saberes básicos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse las exposiciones magistrales con materiales como esquemas, mapas conceptuales o presentaciones informáticas o de otro tipo.
- **Estrategias investigadoras:** permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. En este sentido podrán emplearse: debates dirigidos; los juegos de rol; tormentas de ideas...

Así, a lo largo de la misma se trabajarán una variedad de actividades, que servirán para trabajar las situaciones de aprendizaje entre las que podemos destacar:

- **Actividades de introducción-motivación:** para despertar el interés y la atención de los alumnos respecto al tema que se va a tratar. Al comenzar una nueva unidad didáctica, se expondrá una pequeña introducción sobre lo que se va a trabajar, tratando de buscar ejemplos, noticias o situaciones aplicables a la realidad actual.
- **Actividades de conocimientos previos:** sirven como evaluación inicial de los conocimientos previos de los alumnos con el fin de planificar su intervención educativa en base a los mismos. Este tipo de actividades se engloban como una actuación clave de uno de los principios metodológicos anteriormente descritos. Por este motivo, al iniciar un bloque o unidad didáctica, se propondrán actividades de diagnóstico inicial como por ejemplo tormentas de ideas o casos prácticos (método del caso) relacionados con la materia.
- **Actividades de desarrollo y clarificación nuevos contenidos:** profundizarán en los contenidos y en la adquisición de competencias. Las actividades de desarrollo que se pueden realizar son muy variadas, desde la elaboración de trabajos prácticos, debates, ejercicios y tareas relacionados con la teoría impartida, utilizando el TEAMS en ocasiones para su entrega.
- **Actividades de síntesis o consolidación:** estas actividades permiten ordenar, estructurar e interpretar el conocimiento adquirido durante una unidad didáctica. De esta manera, al finalizar la misma, se realizará una actividad de síntesis o consolidación como puede ser la elaboración de un mapa conceptual de la unidad.
- **Actividades de ampliación de autonomía:** permiten profundizar más en la materia, fomentando la motivación y el interés hacia la misma. Estas actividades se enfocan para que cada alumno las realice a su ritmo, de manera voluntaria.
- **Actividades de refuerzo:** se contempla la posibilidad de realizar actividades de refuerzo en cada unidad didáctica para adaptar los diferentes ritmos de enseñanza-aprendizaje de cada alumno. Estas actividades se enfocan para que cada alumno las realice a su ritmo, de manera voluntaria.
- **Actividades de evaluación:** su objetivo es conocer, no solo el nivel de conocimientos alcanzado por los alumnos sino también el modo en el que se ha realizado el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades pueden ser pruebas escritas, entrega trabajos, etc.

Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo

En función de las actividades realizadas y los objetivos de la asignatura para esta materia se contemplan las distintas posibilidades de agrupamiento.

- **Individual:** la mayor parte de actividades de desarrollo, de ampliación y de evaluación se realizarán de forma individual. De esta manera el alumno podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Pequeño grupo** (2-3 alumnos): para la resolución de los estudios de caso, problemas dados y/o realización de pequeñas investigaciones los alumnos deberán agruparse de 2 a 3 personas.
- **Gran grupo** (grupo clase): principalmente en actividades de tipo introducción-motivación o de desarrollo y clarificación nuevos contenidos a partir de debates en el aula.

## 7.2 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

- **Materiales impresos:** entre los que cabe destacar el libro de texto de referencia “*Economía 1º Bachillerato*”, (Editorial Compartiendo Conocimiento), así como manuales y textos universitarios de dirección de la producción, dirección financiera y contable o dirección comercial (manual de *Matemáticas Financieras* Ed. CEF; *Contabilidad Financiera* Ed. CEF: *Administración de Operaciones* de Chase; *Dirección Comercial* de Kotler, entre otros) y la prensa escrita mediante artículos de prensa nacional o provincial (*El País*, *El Mundo*, *El Comercio*, *La Nueva España*,...) o prensa especializada (*Cinco Días*, *Expansión*, *El Economista*, *Emprendedores*,...).
- **Materiales informáticos:** se usará el MICROSOFT 365, facilitado por la Consejería de Educación. La asignatura cuenta con su Equipo TEAMS. En esta plataforma se dispone de actividades y recursos adicionales a lo visto en clase, diccionario económico editable, entre otros recursos. Además del uso MICROSOFT 365, también se podrá utilizar con el mismo fin y si fuera necesario el campus virtual. También cabe destacar el uso y consulta de otros blogs o páginas webs didácticos como “[compartiendoconocimiento](#)”, “[paraprofesdeconomia](#)”, “[aprendeconomia](#)”, “[ecobachillerato](#)”, “[econoaula](#)”, “[economiaenredada](#)”, “[ekonomiaz](#)” y “[econoweb](#)”; así como la consulta de blogs especializados como “[Nada es gratis](#)” o “[El Blog Salmón](#)”.
- **Materiales audiovisuales:** en algunas sesiones, y aprovechando el proyector del aula, se podrán visualizar vídeos o fragmentos de películas o documentales para debatir y analizar en clase. Muchos de estos recursos se enlazarán posteriormente en el Equipo TEAMS, con el fin que el alumnado pueda volverlo a ver fuera del aula.
- **Recursos del aula:** en el caso de las aulas asignadas para la materia Economía 1º Bachillerato todas ellas disponen de una pizarra, ordenador con conexión a internet, y smart TV.
- **Otros materiales:** junto con los anteriores recursos y de forma complementaria también se recomienda que todo el alumno lleve una libreta u hojas para la asignatura, regla y calculadora. Además de los citados materiales, también se podrían disponer de fotocopias con actividades facilitadas por el profesor, que podrán adquirirse a través de *TEAMS* o en la conserjería del centro.

## 8.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todo el proceso de evaluación se fundamenta en el artículo 30 del *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, normativa autonómica que desarrolla la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre*.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será global, continua y formativa, de forma que ofrezca información sobre el desarrollo del alumnado para adaptar las actividades a sus aptitudes, ritmos de aprendizaje o intereses, de modo que los alumnos alcancen los objetivos necesarios. Al ser la evaluación continua tiene que estar presente a lo largo de todo el proceso educativo y no solamente al final del mismo. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. Por ese motivo, se contemplan tres tipos de evaluación según el momento en el que se llevan a cabo:

- **Evaluación inicial:** se realizará al inicio del curso y en cada unidad para detectar los conocimientos previos de los alumnos con la finalidad de orientar al alumno y adaptar la programación atendiendo las características del grupo-clase.
- **Evaluación formativa:** se llevará a cabo a lo largo de la unidad, donde se tratarán de identificar las dificultades y proporcionará información al alumno que le permita mejorar el aprendizaje y la consecución de objetivos.
- **Evaluación sumativa:** tendrá lugar al finalizar el proceso y tiene como finalidad valorar la consecución de los objetivos propuestos.

## 8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación que se emplearán serán variados y adaptados a los diferentes elementos del currículo y relacionados no solo con los saberes básicos, sino también con la consecución de las competencias.

- **Observación sistemática del trabajo en el aula y/o en la plataforma digital TEAMS:** será un instrumento muy importante que valorar en la evaluación el interés y la participación activa del alumno, tanto en el aula como fuera del aula (a través de *TEAMS*). Así, la realización de actividades individuales (deberes/tarea), participación en debates y reflexiones propuestas, planteamiento de dudas, motivación ante juegos que se pueden desarrollar, carácter solidario y de ayuda a sus compañeros, etc. serán tenidos en cuenta en la evaluación y se recogerá dentro de los criterios de calificación. Para lo que podremos utilizar como instrumento evaluador, hojas de control, escalas de registro, rúbricas...
- **Revisión de producción de los alumnos:** por ejemplo estudios de caso y/o trabajos. Para cada evaluación se prevé la realización de un estudio de caso basada en la situación de aprendizaje,

resolución de problemas o pequeño trabajo de investigación. En el caso de existir pequeños trabajos de investigación se podrá dedicar alguna sesión lectiva para ello, aunque se contempla la posibilidad de que se finalicen fuera del aula. La exposición de dichos trabajos podrá realizarse de forma oral y/o escrita según convenga el profesor. Como instrumento evaluador escalas de valoración, rúbricas, anotaciones por parte del profesor...

- **Pruebas escritas:** se realizarán dos pruebas escritas por evaluación, tal y como se ha recogido en la temporalización de los contenidos. En estas se combinarán ejercicios de tipo teórico-prácticos. De esta manera, la prueba puede contar con preguntas de tipo composición y ensayo (a desarrollar), de respuesta corta, tipo test con única solución (justificando la respuesta), de interpretación y/o elaboración de gráficos o estadísticas y de problemas a resolver.

## 8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En cuanto a los **criterios de calificación y recuperación** atendiendo a los procedimientos e instrumentos de evaluación propuestos para los diferentes casos, distinguimos:

### A) EVALUACIÓN CONTINUA (ORDINARIA)

La calificación obtenida en las evaluaciones será el resultado de la suma ponderada de la puntuación obtenida en los diferentes instrumentos y procedimientos desarrollados durante la misma y que se recogen en la siguiente tabla:

La calificación de cada evaluación se hará conforme a los siguientes criterios.

PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	CALIFICACIÓN
<p><b>Análisis de pruebas específicas</b></p>	<p>Pruebas específicas orales y/o escritas sobre los saberes básicos trabajados.</p> <p>Presentación y difusión de un producto final.</p>	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p> <p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p> <p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los</p>	<p>80% calif.</p>

		<p>distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p> <p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	
<p><b>Análisis de producciones de alumnos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escalas de Valoración.</li> <li>- Rúbricas.</li> </ul>	<p>Actividades de expresión oral y/o escritas, para realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios de casos.</li> <li>- Resolución de problemas.</li> <li>- Pequeño trabajo de investigación.</li> <li>- Lectura de la novela.</li> </ul>	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y</p>	<p>10% calif.</p>

		<p>los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p> <p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p> <p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p> <p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	
--	--	--	--

<p><b>Observación sistemática.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de incidencias.</li> <li>- Escalas de valoración.</li> <li>- Listas de control.</li> <li>- Observación directa.</li> </ul>	<p>Participación activa en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje en el aula.</p> <p>Realización de actividades en el aula y en casa.</p> <p>Hábito de trabajo diario.</p> <p>Interés, dedicación y actitud frente a la materia.</p> <p>Realiza las tareas según lo planificado.</p>	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p> <p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p> <p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las</p>	<p>10% calif.</p>
---	--	---	-------------------

		<p>decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	
<b>TOTAL</b>	<b>Mínimo 5 puntos para aprobar la evaluación.</b>		

Las **pruebas escritas** deberán realizarse en la fecha acordada y fijada por el profesor. La **no presentación** a una prueba escrita supondrá una nota de un 0 en la calificación de la prueba, siempre que el alumno no pueda justificar dicha ausencia. Ante la no presentación del examen por una causa debidamente justificada el profesor determinará una nueva fecha para la prueba escrita, pudiendo establecerse antes o después de la fecha fijada con el resto del grupo-clase y con una composición similar de preguntas. A su vez, toda aquella prueba escrita realizada por el alumno de forma fraudulenta será calificada con un 0 y dicha actividad anulada. En caso de duda por parte del profesor, se podrá preguntar al alumno en cuestión, de forma oral, sobre contenidos de la prueba escrita para su calificación.

En relación a los **estudios de caso o lectura de la novela** también deberán realizarse en la fecha acordada y fijada por el profesor en el aula. La **no presentación** a un estudio de caso supondrá una nota de un 0 en la calificación del estudio, siempre que el alumno no pueda justificar dicha ausencia. Ante la no presentación del estudio de caso por una causa debidamente justificada el profesor determinará una nueva fecha para la misma, pudiendo establecerse antes o después de la fecha fijada con el resto del grupo-clase.

En cuanto a los **trabajos/pequeñas investigaciones** deberán ser **entregados y expuestos en los plazos estimados** y acordados previamente con el profesor. Aquellos alumnos/grupos que no entreguen el trabajo de investigación durante el plazo designado serán penalizados hasta un punto sobre diez de la nota global del trabajo (0,5 puntos automáticamente por la no entrega del día y se irá descontando 0,1 puntos hasta la entrega final o llegar a sumar otro 0,5 adicional). En el caso de exigirse exposiciones, todos los alumnos deberán realizarlas, ya sea en su proyecto individual como proyecto en grupo. Si algún alumno no acudiese a la exposición por causa debidamente justificada se le podrá repetir de forma individual o bien en grupo si el resto de grupo lo prefiriese así. Si la ausencia no se puede justificar, el alumno que no haya realizado la exposición tendrá una calificación de 0 en la misma, teniendo el resto de su grupo exponer la parte del compañero ausente. La no entrega y/o no exposición del trabajo supondrá la calificación de 0 para todos los componentes del grupo.

Sobre la entrega de aquellas actividades y ejercicios que se propongan de forma obligatoria durante la unidad didáctica cuya calificación se reflejará en el apartado "**Observación sistemática**", se **irán revisando por parte del profesor, y anotando en la ficha de registro**,. Aquellos alumnos que **no tengan la actividad realizada** tal día tendrán un 0 en la calificación de esa actividad, excepto en el caso que el alumno no haya podido asistir a la sesión lectiva donde se debía hacer la entrega de la actividad por una causa justificada. No se permitirá la entrega tardía de las actividades a alumnos que no asistan a clase el día en el que se propuso la actividad, pero sí asistan al día en el que se recoja la misma, dado que estos alumnos tienen el deber de preguntar a sus compañeros o profesor (en el instituto, por correo electrónico, etc.) sobre lo realizado durante la clase "perdida" y las posibles tareas encomendadas.

La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los criterios de calificación expuestos anteriormente, considerando que el alumno aprueba la evaluación cuando su nota se igual o

superior a 5 puntos. Cuando la parte decimal del resultado obtenido al aplicar los criterios de calificación sea inferior a ,51 se redondeará al número entero inmediatamente inferior y cuando sea igual o superior se redondeará al número entero inmediatamente superior a efectos únicamente de consignar una calificación entera en el boletín de calificaciones.

El hecho de que un alumno obtenga una calificación positiva en una evaluación no supone que haya aprobado las evaluaciones anteriores, ya que en cada evaluación se estarán midiendo capacidades distintas.

### **RECUPERACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CADA UNA DE LAS TRES EVALUACIONES.**

Así, si un alumno obtuviera una calificación negativa en la primera o segunda evaluación (nota media ponderada de la evaluación inferior al 5), podrá presentarse a realizar una prueba de recuperación escrita de dichas evaluaciones, con fecha posterior a la sesión de evaluación trimestral correspondiente y única convocatoria.

Quien no supere la tercera evaluación recuperará la parte correspondiente en el examen global de junio, aunque, en la medida de lo posible, se intentará realizar esta prueba de recuperación antes del examen global.

La prueba de recuperación tendrá una calificación del 100% sobre la evaluación, por lo que, tras la realización de la prueba, el profesor seleccionará la calificación más elevada obtenida por el alumno comparando la obtenida durante la evaluación continua con la obtenida en dicha prueba de recuperación. Para considerar superada la prueba de recuperación deberá obtener una calificación superior a 5.

#### **La calificación ordinaria de junio se obtendrá de la siguiente forma**

El alumnado tendrá como calificación final el resultado de calcular la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones realizadas.

El alumnado aprobará la asignatura si la calificación obtenida es igual o superior a 5 puntos, suspendiendo la asignatura en caso contrario. Cuando la parte decimal del resultado obtenido sea inferior a ,51 se redondeará al número entero inmediatamente inferior y cuando sea igual o superior se redondeará al número entero inmediatamente superior a efectos únicamente de consignar una calificación entera en el boletín de calificaciones. *(De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.)*

#### **Prueba final extraordinaria de Junio.**

Los alumnos que no logren el aprobado en la convocatoria ordinaria, tendrán la oportunidad de realizar otra prueba extraordinaria en junio además de aquellas posibles actividades o trabajos que se establezcan en el plan de recuperación entregado al alumno.

Esta prueba tendrá una estructura de preguntas similar a las pruebas escritas realizadas durante la evaluación ordinaria y se realizará en base a los contenidos o saberes básicos no superados por el alumno.

La prueba de recuperación extraordinaria pondera al 90%. El 10% de la nota restante corresponderá a la realización de un dossier de actividades entregadas por el profesor en el plan de refuerzo y recuperación que se le entregará en mayo o si el alumno no hubiese entregado alguna actividad durante el curso, quedará condicionado a la entrega de ésta. La evaluación positiva se obtendrá con una calificación de cinco o superior.

## **B) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO AL QUE NO SE PUEDE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos/as que debido a causa convenientemente justificada no pudieran asistir a clase durante un periodo de tiempo tal que hiciera imposible su evaluación continua, se habilitará un procedimiento extraordinario, consistente en facilitar al alumno/a la materia curricular pertinente, (guiones, esquemas, resúmenes...) así como una selección de ejercicios adecuados a las circunstancias. Para ello se utilizará la plataforma TEAMS y/o MICROSOFT 365. Igualmente se contempla la posibilidad de efectuar pruebas orales y/o escritas al margen de las establecidas para el conjunto del curso.

A quienes no les sea posible aplicar el procedimiento de la evaluación continua debido a su absentismo escolar injustificado, tal y como se establece en las Normas de Organización y Funcionamiento del IES Elisa y Luis Villamil (se atenderá a lo recogido en el RRI del centro), se establecerá una prueba extraordinaria al final de cada trimestre comprensiva de la materia impartida a lo largo del mismo. El alumnado que se encuentre en esta situación deberá presentar la totalidad de los ejercicios que se han realizado a lo largo del trimestre, con una ponderación de un 10%, y realizarán una prueba teórico –práctica a finales del mismo, con una ponderación de un 90%. Para superar dicha prueba deberá obtener una calificación superior al 5. En el caso de que la inasistencia por parte del alumno sea continuada en todas las evaluaciones, el departamento establecerá una prueba extraordinaria a finales de curso, comprensiva de la materia impartida a lo largo del mismo. El alumnado que se encuentre en esta situación deberá presentar la totalidad de los ejercicios que se han realizado a lo largo del curso, ponderando un 10%, y realizarán una prueba teórico –práctica a finales de curso, ponderando un 90%. Para superar la materia deberá obtener una calificación superior al 5.

## **7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

En los principios pedagógicos del RD se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A

estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios: Diversidad. Inclusión. Normalización. Aprendizaje diferenciado. Contextualización. Perspectiva múltiple. Expectativas positivas. Sostenibilidad. Igualdad entre hombres y mujeres.

En el desarrollo del curso se tendrán en cuenta estos aspectos y se atenderá a las indicaciones que desde el departamento de orientación ofrezcan sobre determinados alumnos y alumnas para los que se precise una especial atención a la diversidad.

Con el fin de atender a la diversidad diferenciamos los siguientes tipos de medidas.

- **Medidas ordinarias:** son aquellas que se dirigen a todo el alumnado, favoreciendo la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje. La programación se adecuará a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado. Las medidas de carácter ordinario que se llevarán a cabo a lo largo de la materia serán:
  - **Adecuación de los objetivos** en función del ritmo del grupo-clase.
  - **Promover una actitud integradora en el aula** y un espíritu tolerante y solidario entre todos los alumnos, independientemente de las necesidades específicas de cada uno.
  - **Equilibrio entre tres tipos de contenidos:** conceptual, procedimental y actitudinal. Aunque no se recoja tal diferenciación en la programación y en el desarrollo de las unidades, durante la materia se trabajarán contenidos de diferente naturaleza.
  - **Estrategias metodológicas** que favorecen la individualización y desarrollo estrategias cooperativas, trabajando tanto estrategias expositivas (clase magistral) como investigadoras (pequeñas investigaciones por evaluación).

- Actividades **diferenciadas y variadas**, como se señaló en el apartado de *Metodología*.
  - **Adaptación de materiales y recursos** (actividades, artículos de prensa,...) al contexto y al ritmo de aprendizaje del alumnado.
  - **Agrupamientos flexibles** y distintos ritmos.
  - Diversificación **procedimientos evaluación** (*pruebas escrita, trabajos, actividades obligatorias, cuaderno...*)
  - **Actividades de refuerzo y ampliación**, disponibles en *Moodle/Classroom*.
  - **Creación de horas de “tutoría”**: en los recreos (*previa cita*), el profesor se encontrará en el departamento o sala de profesores disponible para resolver dudas o dificultades sobre la materia, de forma individual y personalizada.
  - Participación en **actividades complementarias** a lo largo del curso, que permiten aprender y poner en práctica los conocimientos aprendidos fuera del aula, respondiendo a distintas motivaciones y estilos de aprendizaje.
  - **Plan de Actividades de Recuperación para el alumnado que no se la haya podido aplicar la evaluación continua**: cuya estructura y contenidos se recogió en el apartado de *Procedimientos, Instrumentos de Evaluación y Criterios de Calificación* de esta Programación.
- **Medidas de específicas**: engloban el conjunto de recursos que adaptan las medidas de carácter ordinario a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos. En este ámbito y con carácter general, el Departamento se atiene a todo lo establecido en el Proyecto educativo, tanto en lo relativo al diagnóstico como al desarrollo de un programa individualizado para el rendimiento académico. Del mismo modo se siguen todas las pautas e indicaciones recibidas por parte del equipo de Orientación del centro.

## **10.- PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN. ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE.**

En el presente curso no tenemos ningún alumno/a en 2º de bachillerato con la materia de Economía de primero de bachillerato pendiente. Pero por la posible incorporación de nuevos alumnos/as que presenten esta situación, se recoge el procedimiento a seguir. Así se acuerda, que el profesor que imparta la materia de segundo de bachillerato, sea el que realice el programa de recuperación individualizado (PRI). Se informará al alumno y a la familia al comienzo del curso de dicho programa. En el quedarán recogido el plan de trabajo, las actividades propuestas, el sistema de evaluación, la planificación de pruebas parciales y entrega de actividades y el profesorado responsable del mismo. En cuanto a su contenido, el programa consistirá en:

- La presentación en tiempo y forma al final de cada uno de los tres periodos de evaluación, del porfolio de actividades propuesto por el profesor. Se incluirán actividades graduadas en

dificultad. Ponderando un 30 % de la nota final. En caso de de que el profesor constate que dicho cuadernillo se ha realizado de manera fraudulenta, se calificará con un cero.

- Pruebas escritas, se realizará una por evaluación, en la fecha determinada a tal fin en el Proyecto Educativo del centro. La nota final de las pruebas escritas se obtendrá por media aritmética y será ponderada en un 70%

Sumada la calificación ponderada de ambas partes se obtendrá la nota final, que deberá ser al menos igual a cinco para considerar superada la materia. Si el alumno no supera la materia, se le guardará la calificación obtenida en el portfolio de actividades y realizará una prueba final en la convocatoria extraordinaria de junio de los contenidos no superados. La nota obtenida será ponderada al 70% y sumada a la nota ponderada del portfolio para obtener su nota final.

## 11.- CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

La materia Economía contribuye a diferentes planes y programas del centro:

**Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)** del centro. Se leerá durante el curso la novela y se realizarán las actividades la novela *“La otra clase de economía”*. Además, entre las actividades que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos de este plan serán:

- **Familiarización con el vocabulario específico de la materia:** que se fomentará con la confección de una enciclopedia económica elaborada por los alumnos a través de la plataforma *TEAMS*.
- **Fomento de la lectura con revistas y prensa especializada:** con la lectura de revistas y prensa especializada que aporta el profesor, enlazados en la plataforma *TEAMS*. A partir de esta lectura se realizarán actividades de comprensión escrita, de expresión oral y el tratamiento de la información.
- **Fomento de la expresión oral a partir de la exposición de trabajos monográficos:** individuales o colaborativos que deberán ser expuestos al resto del grupo.
- **Fomento de la utilización de técnicas y estrategias para acceder a la información:** a través del manejo de internet, navegando por diferentes páginas webs como fuentes de información.

**Plan de Convivencia:** que ayuda a establecer unas pautas de relación y trato entre compañeros colaborando con el plan de convivencia y prevención de conductas violentas, así como aplicando en todo caso las Normas de Organización y Funcionamiento del centro.

A su vez, también se contribuye desde la materia **uso de las TIC**. Actividades que estimulen el uso de las tecnologías de la información y la comunicación hace que sean una herramienta muy eficaz para completar la formación del alumnado, tanto dentro como fuera del aula. Entre las actividades que se van a desarrollar relacionadas con este plan son las siguientes:

- Fomento del uso de plataformas educativas, se priorizará el uso las herramientas que proporciona la Consejería de educación (fundamentalmente, Aulas Virtuales y Office 365).

TEAMS, Moodle...: que se convertirá en la segunda aula de Economía, después del aula tradicional de clase. En ella se colgarán apuntes complementarios de cada tema, materiales audiovisuales, actividades de refuerzo y ampliación, el diccionario económico de la asignatura, así como se permitirá la entrega de trabajos online.

- Uso del correo electrónico corporativo 365 y del almacenamiento en la nube: para comunicarse con el profesor y con resto de compañeros, así como para recibir, almacenar y compartir los materiales de clase elaborados por el profesor o por los propios alumnos (trabajos monográficos).
- Fomento del uso de internet como medio de investigación y consulta de distintas fuentes: con el fin de profundizar en la materia, así como para la elaboración de los trabajos monográficos que deberán realizar en pequeño grupo a lo largo del curso.
- Fomento del uso de programas de ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones PowerPoint): para redactar la información propia de un trabajo monográfico, así como para su posterior exposición ante el resto del grupo.
- La posibilidad de la divulgación de trabajos monográficos: a través de blogs y páginas webs, de forma que los alumnos de Economía no se limiten a divulgar los resultados de sus investigaciones únicamente ante los compañeros de clase, sino que sean capaces de utilizar las herramientas TIC para llegar a toda la comunidad educativa e incluso personas ajenas a la misma.

**Participación en el Foro Comunicación y Escuela.** Este Proyecto, que realiza este curso su décimo quinta edición, está organizado desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura e implica a otros departamentos didácticos del IES y a todos los colegios de primaria adscritos al mismo, a otros centros educativos; así como a diversos colectivos sociales y Ayuntamientos que colaboran en su desarrollo.

El Foro Comunicación y Escuela se plantea, como objetivo fundamental, además del académico, el ser dinamizador del entorno y potenciar actividades de éste; poniendo a su disposición todos los medios de los que dispone el Proyecto Educativo del Instituto. Se trata de establecer una línea pedagógica que parta siempre de la realidad local y que haga posibles situaciones educativas diversas que permitan a los niños, niñas y jóvenes de Vegadeo y comarca tener las mismas oportunidades, tanto en la Educación Primaria como en la Educación Secundaria, que el resto de los niños y jóvenes de la Comunidad Autónoma. En este sentido, se puede afirmar que las actividades que se desarrollan desde el Foro Comunicación y Escuela tienen una importante finalidad de tipo comunitario, pues contribuyen en gran medida a enriquecer y reforzar la tarea de dinamización y cohesión social. El desarrollo del Foro Comunicación y Escuela tiene lugar entre los meses de marzo y noviembre de cada año. En lo que se refiere a su organización en el Instituto se acuerda que sea en el marco de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) donde se decidan los criterios para desarrollar el Foro Comunicación y Escuela: etapas y niveles participantes, repercusión horaria, etc. Cada departamento establece el

tiempo y el procedimiento a seguir para trabajar en el aula las actividades programadas, la evaluación de las mismas y la repercusión en la nota de la asignatura.

## 12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades propuestas podrán ser:

**Posibles conferencias a través de los medios digitales o de manera presencial de organismos públicos y/o privados relacionados con el emprendimiento** (Valnalóneduca, ASATA, empresario local...). Se prevé realizar la actividad al término de la segunda evaluación, en las instalaciones del centro y con una duración de una sesión.

Visita a empresas (prevaleciendo la visita a empresas cercanas al entorno del alumnado) y/o instituciones económicas. Su realización podrá ser en cualquiera de las evaluaciones del curso.

Posible participación en proyectos y/o concursos escolares ofertados por organismos públicos y/o privados relacionados con la iniciativa empresarial y la actividad económica. (Valnalóneduca, Starinnova, Banco de España...) Su realización podrá ser en cualquiera de las evaluaciones del curso.

## 13.- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Se evaluará la aplicación y desarrollo de esta programación con arreglo a los indicadores de logro recogidos en la tabla oficial realizada por el equipo directivo y proporcionada a los departamentos. En este caso el área de economía se acogerá a la tabla del departamento de matemáticas.